

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA " CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2000.-

Guayaquil, 20 de Marzo de 2001

Señores
ACCIONISTAS
En su despacho.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pone a vuestra consideración mi informe como **COMISARIO** de la Compañía correspondiente al Ejercicio Economico 2000.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañía, sujetando la labor de los administradores una discaización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General han cumplido con eficiencia sus tareas, ellos me han brindado su colaboración para realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He recisado los libros contables y sociales tales como: Acta, ingresos, egresos ,acciones, documentos que han sido contabilizado durante el ejercicio económico, tanto de ingresos como de egresos, encontrando que todo han sido legado conforme lo estipulan las disposiciones legales y pincipios de contabilidad generalmentes aceptados.

Los estados financiero que han sido elaborados durante el ejercicio económico, tanto el estado de resultado como el Balance General , se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez estan justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía que están a consideración de los señores Accionistas.

Al concluir debo de manifestar que en casos de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, estos deben de cumplir con está disposición.

De está manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confio señores Accionistas que ustedes apreciarán mi función como **COMISARIO** de está empresa que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,
CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S.A.
Arturo Echeverría J
ARTURO ECHEVERRÍA
COMISARIO